





12 de octubre del 2011 TEU-1128-11

Doctor Luis Diego Calzada Castro Decano FACULTAD DE MEDICINA

Estimado señor:

Me permito enviarle el padrón definitivo, firme e inalterable para la Asamblea de Facultad que se efectuará el próximo miércoles 19 de octubre del 2011 a la 1:30 p.m. en la elección de la persona que ocupará la Vicedecanatura de esa unidad académica. El padrón está constituido por:

Escuela de Enfermería	30 profesores, 6 estudiante total 36 electores.
Escuela de Medicina	131 profesores, 7 estudiantes total 138 electores
Escuela de Nutrición	17 profesores, 3 estudiantes total 20 electores
Escuela de Salud Pública	12 profesores, 2 estudiantes total 14 electores
Escuela de Tecnologías en Salud	13 profesores, 3 estudiantes total 16 electores
Total	203 profesores, 21 estudiantes. Total 224 votantes

La persona que resulte electa lo será por el periodo comprendido entre el 16 de noviembre del 2011 y el 15 de noviembre del 2013.

De acuerdo al artículo 10, inciso e) del Reglamento de Elecciones Universitarias, este padrón debe ser exhibido en un lugar adecuado, es preciso que comunique por escrito a las personas que integran la Asamblea de Facultad, el lugar en donde se exhibirá el padrón y además, enviar copia de dicha comunicación a esta Oficina.

Asimismo me permito informarle que a esta elección asistirá la Licda Carmen Cubero Venegas, MBA. José A. Rivera Monge, M.Sc. Wilfridio Mathieu Madrigal y M.Sc. José Alberto Barahona Novoa, como delegados del Tribunal.

Este padrón puede ser consultado en el sitio <a href="http://teu.ucr.ac.cr">http://teu.ucr.ac.cr</a>, por lo que agradeceríamos se informe a las personas interesadas.